

El Liberal



ADMINISTRADOR
DON JOSÉ DE PALMA Y RICO
Oficinas: Alameda, 2.
Centro de suscripción: Carrera de Jerónimo, 7 y 9.
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Número suelto 5 céntimos.

SUSCRICION.

MADRID..... Un mes 1 peseta/
PROVINCIA. Trimestre 5 pesetas.
FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS, tri-
mestre 12 pesetas.—En todos los demás
países, trimestre 15 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

MADRID 1.º DE AGOSTO DE 1879.

Proyecto grave.

Indicamos ayer que el señor presidente del Consejo de ministros, celoso del bienestar de las clases militares, había tratado con el señor ministro de la Gobernación sobre la presentación a las Cortes de un proyecto de ley relativo a los préstamos a jefes y oficiales del ejército.

Parece que han impresionado al señor presidente del Consejo de ministros las retenciones de sueldos de militares en virtud de préstamos a los mismos, recordando con este motivo que la contratación del interés es completamente libre entre las partes, conforme a la ley de 14 de marzo de 1856, y no desconociendo quizás que aun en los préstamos que aparecen hechos sin interés, existe este, puesto que la operación, llamémosla así, usuraria, para acomodarlos al lenguaje aun muy generalmente empleado, puede realizarse entregando el prestamista una cantidad menor que la consignada en la obligación.

Se ha meditado, según parece, sobre la conveniencia de reformar las disposiciones legales vigentes, quitando a los tribunales ordinarios el conocimiento de esta clase de asuntos para someterlos a la jurisdicción militar, y procurando impedir que los militares contraigan cierta clase de compromisos en materia de préstamos.

El proyecto es verdaderamente grave. El ministro de la Gobernación es un jurisconsulto distinguido del foro madrileño, y porque tal le consideramos, no atrevemos a creer que habrá formulado observaciones muy importantes contrarias al pensamiento del presidente del Consejo de ministros.

No nos proponemos tratar de la cuestión de la usura, muchas veces debatida y ya fallada en la esfera de la ciencia económica y del derecho. Aquella la había resuelto mucho antes de que la ley de 14 de marzo de 1856 le negase jurídicamente su existencia.

La primera dificultad que se ha encontrado siempre al tratar de la usura es fijar este primer punto:

¿Dónde comienza la usura?
No se ha creído que pudiera serlo un interés de seis por ciento, fijado como tipo legal por la expresada ley para los casos en que no hubiera existido convención expresa.

Pero tampoco se ha creído que lo fuera un interés de doce por ciento en los préstamos a la gruesa ó a riesgo marítimo.

Se conviene también en que el tipo del interés pueda ser mayor ó menor justamente, según las condiciones de solvencia del mutuuario.

Y se conviene, por último, en que aparte las condiciones personales de los contratantes, la situación del mercado influye también legítimamente en el precio del dinero.

En resumen, la determinación de la usura es una empresa mejor para dicha que para realizada.

Ignoramos cuáles serán, aparte de la idea de jurisdicción de que luego hablaremos, el pensamiento eficaz que pueda haber concebido el presidente del Consejo de ministros para impedir que resulten demasiado onerosos los préstamos a militares. Nosotros desconfiamos de la eficacia de toda ingerencia ó intervención entre el prestamista y el mutuuario.

¿Pero es cierto que el presidente del Consejo de ministros ha encontrado ese medio? Pues entonces se le dirá que no debe reservarlo para las clases puramente militares, sino que debe extenderse a todos cuantos en cualquier estado, clase ó esfera necesiten acudir al capital en demanda de auxilio.

No nos atrevemos a creer que la defensa pensada por el presidente del Consejo de ministros contra la llamada usura, consiste en extender a los militares los privilegios que las leyes conceden a los menores respecto a los préstamos y demás obligaciones en que intervienen. Esos privilegios han perdido mucha parte de su prestigio; se conviene en que se confía demasiado en su eficacia por los que los defienden, y en algunos puntos se propone su derogación, considerándolos mas perjudiciales que útiles a los menores a quienes con ellos se trata de favorecer.

El propósito menos dudoso parece que es privar a la jurisdicción ordinaria del conocimiento de estos asuntos, y someterlos a la militar.

Si se realizara, el presidente del Consejo de ministros nos habría hecho retroceder once años en la carrera del tiempo y de las reformas.

En efecto; once años hace que se dictó la ley de 11 de abril de 1868 sobre unificación de fueros, en virtud de la cual se suprimieron los de guerra y marina en lo relativo a los negocios civiles, devolviéndose el conocimiento de estos a los juzgados y tribunales del fuero común.

Si sobre esto ha pensado ya seriamente el presidente del Consejo de ministros, nos permitimos aconsejarle que antes de formar opinión definitiva, repase la discusión que precedió en las Cortes a la aprobación de la ley de 11 de abril de 1868. Le recomendamos un texto de sus correligionarios políticos los conservadores y moderados de aquel año.

Por tal obra, como la de la unificación de fueros, merecieron no pocas alabanzas. Somos, por tanto, imparciales en el asunto.

Si el actual presidente del Consejo de ministros lograra que se deshiciera la obra de sus predecesores, debiéramos congratularnos en el concepto de adversarios políticos suyos, porque podríamos decir:

«Los conservadores hacen poco bueno; pero eso poco bueno, ellos mismos se encargan de deshacerlo.»

Pero no quiséramos poder decirlo.

Primeros actos

de la Comisión inspectora de la Deuda.

Según noticias que tenemos de origen fidedigno, la nueva Comisión inspectora de la Deuda,

demuestra mas actividad que la Comisión saliente.

La nueva Comisión delegó al Sr. Camacho, su presidente, para que reclamase varios expedientes de la dirección de la Deuda. El señor Camacho, antes de salir para Panticosa, reunió la Comisión el martes último para dar cuenta del resultado de aquellos expedientes.

Oidas las explicaciones de su presidente, la Comisión no ha quedado muy satisfecha del celo del director general de la Deuda, Sr. Arenillas, en la tramitación de los expedientes sobre falsificación y sustracción de facturas.

Por ejemplo, en uno de esos expedientes resulta que desde el cinco de julio, fecha del dictamen fiscal, hasta el veinte y seis, ó sea durante veinte y un días, no se había evacuado diligencia alguna.

También ha manifestado el presidente en la misma sesión de la Comisión inspectora, su extrañeza al ver que, conocida una de las sustracciones de cupones, al verificarse el pago de las subastas 15 y 16 no se haya procurado averiguar inmediatamente el paradero de los valores sustraídos, y suspender entretanto el pago de las subastas sucesivas. De este modo no habrían sido pagados en la subasta 19 los cupones sustraídos de carpetas admitidas en las subastas 15 y 16, y habrían quedado a salvo los intereses de los particulares y del Tesoro.

Como nuestras noticias son, repetimos, de origen fidedigno, se vé a qué quedan reducidas todas las manifestaciones que el ministro de Hacienda hacía en el Congreso, asegurando que se habían tomado medidas energéticas y eficaces. ¡Medidas energéticas y eficaces, cuando lo primero que halla la nueva Comisión inspectora es un expediente en el que después de dado el dictamen fiscal en 5 de julio, pasan veintidós días sin que se haya evacuado diligencia alguna!

La ausencia del presidente, Sr. Camacho, y del secretario, Sr. Cadenas, harán probablemente que la Comisión inspectora interrumpa por algunos días sus trabajos. Pero es de esperar que al regreso de aquellos, se ocupe activamente la Comisión en depurar con toda minuciosidad los procedimientos seguidos en la dirección de la Deuda en los expedientes sobre las sustracciones y falsificaciones que tanto escándalo han producido en la opinión pública.

La Comisión inspectora de senadores y diputados tiene el deber de poner en claro todo lo que se ha hecho en la dirección de la Deuda, sin consideración de ninguna clase, sean de alta ó baja categoría el funcionario ó funcionarios que resulten culpables de algo, aunque solo sea de una simple falta de celo.

La Comisión tiene en sus amplias facultades medios suficientes para ello, y es preciso que tan pronto como reanuden sus tareas las Cortes, la Comisión dirija a éstas ó una Memoria extraordinaria, ó una comunicación, en virtud de las atribuciones 4.ª caso 3.ª y 5.ª de las expresadas en la ley de 13 de junio de 1870, Memoria que es de esperar no será tan breve y compendiosa como la ordinaria de la Comisión saliente.

Y a propósito de ésta, parece, según las mismas noticias a que nos referimos, que la Comisión saliente no ha estado del todo exacta al afirmar en su Memoria que la dirección general del Tesoro había opuesto resistencia a suministrar a la Comisión los datos que ésta pedía acerca de los 2.901 millones de pesetas en títulos 3 por 100.

La nueva Comisión inspectora, examinando el asunto con algún mayor detenimiento, a pesar de los pocos días que lleva en funciones, ha hallado que no es la dirección del Tesoro, sino la Contaduría central, que no depende de aquella Dirección, la que no ha cumplido lo que se le reclamaba, y que la dirección del Tesoro tenía dirigidas a la Contaduría central numerosas comunicaciones reclamando los datos que la Comisión había pedido.

La nueva Comisión inspectora ha repetido con energía la reclamación de aquellos datos; pero entretanto, es realmente de sentir que la Comisión saliente no haya fijado algo mas su atención en el asunto, aunque no es ciertamente el tiempo lo que le ha faltado para ello.

La Comisión inspectora tiene el deber de ser activa, celosa y severa, muy severa; pero tiene también el deber de ser justa, y de no atribuir a un centro directivo faltas que correspondan a otro departamento, y será bueno que la actual Comisión lo haga constar oportunamente en su Memoria.

No se atreva.

La base de la política propia que el general Martínez Campos y el Sr. Silveira piensan desenvolver en el actual interregno parlamentario, es la anunciada combinación de gobernadores.

Sin gobernadores que le obedezcan fiel, puntual y escrupulosamente, ¿qué gobierno se aventura a hacer política propia?

El primer anuncio de esa combinación fué, pues, como el anuncio de una formidable batalla.

Veámos a los delegados del gobierno que en la campaña electoral última mostraron su adhesión decidida al Sr. Romero Robledo, perder los puestos que ocupan y que tan heroicamente defendieron en la jornada del 20 de abril.

Veáse surgir una nueva generación joven y atrevida de conservadores-liberales, capaces de no jurar por el nombre del Sr. Cánovas y de no atender las instigaciones que se envían a provincias desde la calle del Barquillo.

Veáse la perspectiva de unas nuevas elecciones generales. ¿Para qué se hace, si no, una combinación de gobernadores?

Veáse la perspectiva de una mayoría adicta a este ministerio, su creador y director. ¿Para qué, si no se hacen unas elecciones?

Política propia era todo eso. ¿Puede haber política propia sin condiciones de vida?

Pero empecamos a creer que la política pro-

pia no se hará. Falta la base y será imposible levantar el edificio.

Primero se ha ido aplazando de un consejo para otro la combinación de gobernadores. El Sr. Silveira temía quizá provocar represalias parlamentarias y esperó a que se cerraran las Cortes. Después de su clausura, todavía no es tiempo. Hay que meditar mucho ese acto de arrojo y de energía. Quizás sea imprudente aventurarse por el camino de las espontaneidades. En resumen: la combinación sigue en carterá.

Y no es esto lo mas grave, ni lo mas sensible para el exiguo grupo de verdaderos ministeriales.

Lo mas sensible es que la combinación se anuncie cada día en términos mas reducidos y modestos.

Al principio se hablaba de cesantías; hoy sólo se habla de traslaciones, y el mas fervoroso partidario del Sr. Silveira se juzgaría satisfecho si las víctimas fuesen tres ó cuatro, pues a juzgar los últimos informes, no pasaran de dos.

No habrá, pues, combinación en el sentido que se dió a esta palabra cuando por vez primera la consignamos.

Tampoco habrá política propia, y a lo sumo, puede esperarse algun decreto que agrave las diferencias administrativas de la mayoría. Es inútil pensar en otra cosa.

El ministerio no se atreve.

Extranjero.

La Cámara francesa ha aprobado el presupuesto de instrucción pública, con una circunstancia digna de mención. La Cámara ha aumentado la partida de gastos, admitida por la comisión en beneficio de la instrucción pública, a riesgo de disminuir demasiado el excedente de los ingresos sobre los gastos, aprobando cuantas enmiendas ha considerado convenientes y oportunas.

Los resultados de la conducta generosa que observan las Cámaras francesas cuando se trata de la instrucción pública son por extremo lisonjeros.

Las cuestiones de instrucción pública han adquirido allí de algun tiempo a esta parte en el gobierno, en las Cámaras y en el público una importancia excepcional, y no menos que las cuestiones económicas, aun afectando estas mas directamente a los intereses materiales del país. Como prueba, véanse las modificaciones que en estos últimos años ha sufrido el presupuesto de instrucción pública.

En 1869 se elevaba a 25.712.000 francos, en 1876 llegaba ya a 38.220.000, en 1877 a 49.211.000, en 1878 a 53.640.000.

Para el ejercicio de 1879 á 80, se ha fijado en 55.773.000. Para el de 1880, la comisión de presupuestos quería fijarlo en 58.268.000, pero la Cámara lo ha aumentado en 359.000 francos.

Resulta, pues, que desde la conclusion de la guerra, los gastos del Estado para instrucción pública se han aumentado en 33 millones próximamente, ó sea, un 128 por 100.

En Filippópolis, capital de la Rumelia Oriental, ha habido nuevos desórdenes. Al partir el general ruso Stolipine, la bandera rusa que ondeaba en el fuerte de Maritza, fué retirada. El pueblo pidió entonces que la sustituyese la bandera búlgara, estallando con este motivo un tumulto que adquirió pronto las proporciones de un levantamiento.

Apenas restablecido el orden por el general Vitalis, volvió a turbarse, repitiéndose los clamores é insultos contra el gobernador Aleko Pachá y fraternizando la milicia con el pueblo.

El gobernador publicó entonces una proclama, declarando que si no se restablecía el orden inmediatamente, regresaría a Constantinopla. La amenaza apaciguó a los revoltosos, y mucho mas el ver que se iba la bandera búlgara; pero reina desde entonces mucha agitación.

El estado de la Rumelia oriental es el fruto de la prolongada permanencia de las tropas rusas en el país. La falta de energía de Aleko Pachá, que en muchas ocasiones ha podido considerarse como complicidad, sobre todo si se recuerda la cuestión del fez y del sombrero búlgaro, que en Rumelia tiene la importancia de cuestión de bandera, contribuye mucho a mantener una efervescencia constante, que ha de ocasionar nuevos conflictos a Europa.

El Daily News ha publicado un despacho de Roma anunciando que el Papa ha encargado al nuncio en Bruselas que exprese al rey de Bélgica el pesar que le ha causado la conducta turbulenta y desleal observada por una parte de la población belga católica, con motivo de la nueva ley sobre instrucción primaria.

La Gaceta de la Alemania del Norte comenta el despacho en los términos siguientes:

«Es, dice, una lección que los correligionarios franceses de los clericales belgas debieran meditar, sobre todo, ahora que parecen dispuestos a lanzarse a la guerra en nombre de la libertad, contra la reforma de la instrucción pública en Francia.»

Le Courier d'Italie publica las siguientes noticias relativas al estado de las negociaciones entre el imperio alemán y la Santa Sede.

«Leon XIII, dice, ha recibido pocos días há, una carta autógrafa del emperador Guillermo, en la que responde de una manera muy cortés y satisfactoria a las felicitaciones de Su Santidad. Hay en la carta del emperador algo mas que cortesía, expresa abiertamente el deseo de ver llegar a término felix las negociaciones entabladas con la Santa Sede, y restablecer así la paz religiosa sobre bases sólidas. Podemos garantizar la exactitud de estas noticias, cuya importancia es evidente.»

Si la carta del emperador Guillermo de que habla Le Courier es tal como expresa, puede considerarse como triunfante la política de Leon XIII.

A vuela pluma.

Si La Epoca sabia, como dice anoche, quién y cuando crearon los 11.000 millones de reales en títulos de 3 por 100 de que se ha ocupado estos días la prensa, si como dice, y hemos dicho dias atrás, es sabido que 6.000 millones fueron creados por el Sr. Salaverría, y casi la misma cantidad por el Sr. Echegaray, ¿para qué preguntó a La Iberia qué gobiernos crearon aquellos títulos, sin acordarse de que mas de la mitad de ellos fueron creados por el Sr. Salaverría?

Como para hacer olvidar la ligereza con que hizo aquellas preguntas, cita anoche varias leyes y habla del Sr. Carvajal, que no sabemos qué tiene que ver con los 11.000 millones de que se trata, y habla tambien de profesores de Hacienda, sin duda porque tendrá alguno el colega en su redacción. Si le tiene, todavía es mérito disculpable que haga preguntas con aquella ligereza, pues el venirse ahora dias después citando leyes, lo puede hacer cualquiera que tenga veinte y cuatro horas para tomar aquellos apuntes. Tampoco vemos por qué ni para qué cita el colega la ley de 30 de junio de 1864 a propósito de los 11.000 millones creados en 1874 y 1875 por los Sres. Echegaray y Salaverría. Lo mismo daba que citase los 600 millones en títulos negociados en virtud de la ley de 23 de junio de 1864, ó los títulos negociados en virtud de la ley de 23 de febrero de 1855, ó los 24 millones del empréstito Mirés.

Puro afán del colega de hablar de lo que nadie tiene que ver con el asunto. Y basta, que si La Epoca tiene de sobra el tiempo para comunicarnos ahora los apuntes que haya tomado en estos dias, nosotros necesitamos el tiempo para otras cosas de mas importancia.

En vista del considerable número de crímenes que vagan por algunos pueblos, anuncia un periódico que el ministro de la Gobernación ha dado órdenes especiales a fin de que pueda ser mas eficaz la acción de los gobernadores en la persecución de aquellos.

La verdad es que de algun tiempo a esta parte parece mas oportuno perseguir a los criminales en las oficinas que en los pueblos.

La Política, periódico ministerial, habla de la aptitud del Sr. Grotta, inferior a la que exige la dirección general que desempeña, y de lo poco que ha de poder la bilis de aquel funcionario público.

La verdad es que todo esto resulta muy poco gubernamental.

Según dice La Epoca en la segunda columna de su segunda plana, sin el voto de censura de Sr. Martos y su manera de combatir el proyecto del ferrocarril del Noroeste, este proyecto sería ya ley.

Según dice La Epoca en la cuarta columna de la misma plana, la fatalidad es quien ha vencido en el ferrocarril del Noroeste.

¡Fatalidad! ¡Tú tienes nombre para los conservadores! ¡Te llamas Martos!

Advierten El Fenix y La Epoca, con asombro que al hablar de las felicitaciones enviadas a los Sres. Martos y Sagasta, nada hemos dicho sobre las que, dirigidas al Sr. Castelar, ha publicado El Globo.

Teniendo en cuenta que estas habian terminado ya cuando nos ocupamos en ese asunto, se explicarán El Fenix y La Epoca la omisión que encuentran reparable. Por lo demás, creemos innecesario, dada la actitud clara y franca de EL LIBERAL, añadir que tratando sólo de censurar exageraciones idolátricas de mal gusto, nos es indiferente la persona a quien se ofrecen esos entusiastas testimonios impropios de un país libre y de partidos que aspiran en primer término al triunfo de las ideas.

Antes de formular nuevas preguntas, y en esto de preguntas tiene poca suerte La Epoca, afirme ó niegue si es cierto el hecho del artículo garantizado con títulos 3 por 100 que habian quedado liberados y fueron de nuevo pignoriados. El colega gusta de andarse por las ramas, y nosotros gustamos de no perder el tiempo.

Hé aquí el bello final de un notable discurso de Mr. Fernando de Lesseps:

«En Panamá no hay mas que 22 kilómetros de arenales; hay que practicar la desviación del río Chagres, al que se marcará nuevo rumbo, practicando nuevo lecho, perforar una montaña de seis kilómetros de longitud y 85 metros de altura; entre un túnel de 36 metros de elevación y una trinchera, he optado por lo segundo; emplearé la pólvora como en Philippeville, y mi hija, de seis años, que veis aquí, pondrá fuego a la mina que ha de hacer saltar la cúspide de la mas alta montaña.»

«El poder de la ciencia y las ventajas del progreso!»

La mano de una niña de seis años bastará para llevar a cabo una obra mas útil que las gigantescas obras de los tiempos faraónicos, ¿para la cual entonces habríanse necesitado, como para levantar una de esas antiguas pirámides que asombran al viajero, millares de trabajadores?»

La ciencia, el progreso han puesto en nuestras manos una fuerza incontrastable y han ennoblecido el empleo de esa fuerza.

A El Tiempo le parece que El Mundo Político no canta claro.

Sin embargo, hace dias cantaba esta copla:

La cuestión del Noroeste, que es cuestión particular, si dió mucho que decir, dió mucho mas que contar.

Aunque después de todo El Tiempo tiene razón, porque el cantar de El Mundo Político, con no ser oscuro, no es tan claro como la voz poderosa de que nos habló La Epoca y que dijo aquello de la incompatibilidad del camino y de la honra.

La Epoca acepta sin protestas de ningun género el proyecto atribuido al general Martínez Campos, en cuyo examen hoy mismo nos ocupamos; manifiesta ignorar si ese proyecto existe y pide a los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia, á todo el gobierno casi, que lo hagan extensivo a las clases civiles de cesantes, jubilados y empleados activos.

La Epoca, pues, apadrina el proyecto. Debe haberlo hallado muy conforme con sus ideas jurídicas para prestarle tan pronto, antes de que el ministerio lo formule, su explícita adhesión.

Consideraciones de La Epoca sobre el domingo:

«Los dependientes de comercio, que están tan atareados y que tanto trabajan durante la semana, piden y desean el descanso del domingo. La mayor parte de los principales están conformes con la clausura de los establecimientos en días de precepto; pero no hay unanimidad entre todos los comerciantes. De aquí las aspiraciones encontradas.»

Los comerciantes no pueden ser mas católicos que los demás españoles, y sobre todo que las españolas.

Se vende... porque se compra.

En aquel recinto, templo de la elocuencia, y hormiguero de los hombres políticos, donde se experimentaban antes media docena de emociones en un minuto, el Congreso, hoy ya sólo una cuestión que excita la curiosidad y el interés de los concurrentes.

Si el vaso de agua se sirve ó no con azucarillo.

Todo medio le parece bueno á la pasión política para intentar justificaciones imposibles.

El regicidio de Passavante, las bombas de Florencia y los asesinatos de Roma y Nápoles, prueban bien, según La Epoca, las consecuencias de no ejecutarse en Italia la pena de muerte.

Debe tener razón La Epoca, porque aquí, gracias á la frecuencia con que se aplica, ya no se comete ningun asesinato.

Un domingo en la capital de Francia.

LUNES 28.

Era París ayer, en su primer domingo de espléndido sol, en el primer día de canticula, una ciudad por todo extremo fantástica é interesante. Lavada y limpia como sabe serlo; silenciosa, casi muda hasta las cinco de la tarde, con todas las tiendas de su inmenso comercio cerradas, cerrados los Bancos, las agencias, las sociedades y hasta los almacenes de comestibles, se doblaban ó atravesaban calles sin encontrar un ser animado, sin que un carruaje ni un bulto en movimiento cortaran las sombras severas y augustas de monumentos, de barriadas y del entero ramaje de los arboles de las avenidas.

¿Dónde estaba ese pueblo afanado y febril de los mercados, de la Bolsa, del comercio, de las fondas y cafés; dónde sus carruajes, sus escentricidades y sus elegancias; dónde se habían refugiado los dos millones de habitantes que durante la semana llenan las calles como hormigas sus veredas?

La mitad de la población estaba, desde muy temprano, trasportada por todos los recursos de conducción, en los bosques inmensos de Boulogne, Vincennes, Meudon, Saint-Cloud, San-Germain, Montmorency, etc. que rodean la ciudad y por cuyas frescas sombras se escapaba y en los miles de casitas de campo enclavadas sobre las turgentes orillas del Sena, el Marne y el Oise, sin cesar surcadas por escuadrillas de barcos y lanchas.

La otra mitad se congregaba en las grandes salas de París al rededor de los hombres mas queridos del pueblo.

Todos los lindisimos pueblos de los alrededores celebraban alegres y tentadoras fiestas y entre todos brilló el Vesinet. Vesinet, pueblo reciente, cuya municipalidad vesina de pocos años. No sólo celebraba su fiesta, sino que inauguraba el edificio que para casa consistorial municipal acaba de terminar gastando 200.000 francos.

A la solemnidad asistieron el ministro del Interior, el gobernador, el diputado del distrito y muchas notabilidades recibidas y obsequiadas por el ayuntamiento con su alcalde á la cabeza. La comitiva fué rodeada por charangas y orfeones populares, las alocuciones comenzadas por un niño, discípulo de la escuela comunal, que saludando al ministro, se felicitaba de la nueva instalacion que la enseñanza iba á tener. La nueva alcaldía, bella y elegante, tenia á cada lado sus cómodos anexos para las escuelas de ambos sexos, linda y áun lujosamente instalada. Los discursos que se cruzaron, el regocijo y entusiasmo de los grupos, juzguese si fué excitado por este detalle delicadísimo del generoso pueblo. ¡Celebrar la fiesta local instalando la infancia en enviable templo!

En Folies-Bergère, sala del centro de París, de impura concurrencia nocturna, el senador Scheelcher hizo una conferencia por la tarde, que estuvo concurridísima, sobre la abolición de la esclavitud y á favor de la erección de una estatua á Toussaint-Louverture, el apóstol de redención de los negros, cuya historia sublime trazó entre palpitantes aplausos. El orador estaba rodeado de senadores y diputados y la sala brillaba por la distinción de su público.

En la gran nave del Trocadero, Ernesto Pelletan presidia la sesión anual de la sociedad de la enseñanza laica. Era una solemnidad á que asistían los discípulos de las escuelas que sostiene esta asociación, los profesores, las familias y numeroso gentío. La música de la guardia republicana prestó su concurso: los niños de ambos sexos premiados descendieron y volvieron á sus sitios entre salvas de aplausos. Pelletan estuvo elevado y enérgico en su discurso. Para demostrar la superioridad de la enseñanza laica, recordó que el sacerdote, no sólo hace votos de castidad, sino que es célibe eterno, y por lo tanto, no puede preparar ni interesar á la infancia en las puras alegrías del hogar en las elevadas aspiraciones de la felicidad de la familia. Para un sacerdote, el ideal de felicidad es la castidad. ¿Cómo ha de ayudar á la sociedad á sostener, solidificar y robustecer este lazo tan indispensable en la sociedad humana, si comienza por no entrar en sus aspiraciones? El sacerdote hace votos de pobreza, y al niño hay que prepararlo para una escena

en que todos trabajan para llegar á la fortuna, á la riqueza, al bienestar que dan bienes adquiridos por el trabajo, el ahorro, el crédito, el buen orden y el buen cálculo de los negocios. ¿Cómo un sacerdote podrá nunca inculcar estos sentimientos en el corazón de un niño, si son contrarios á sus aspiraciones? ¿Cómo podrá introducirle preparado en los senderos de la vida práctica y real, si vive y debe vivir lejos de ella y le es desconocida?

En el palacio de la Escuela de Bellas Artes, se celebraba la distribución de los premios del «Salon.» La sala Melpómene estaba radiante de lujo, de elegancia y de gusto, y los corazones latían al pronunciar nombres como los de Durau, Flameng, Morot, Duez, Maignan, Saint-Marceaux, Moreau, etc. El ministro, Sr. Ferry, que presidia, estuvo elocuente y conmovió. Descargando el honor de presidir la sesión al señor Turquet, verdadero ministro de Bellas Artes, explicó las relaciones del gobierno republicano con el arte y los artistas, que nunca deben parecer siquiera una protección, una organización de disciplina, si no ser una propaganda del arte por la enseñanza y la difusión, en que son tan poderosos medios los museos. Por esto anunció que muy próximamente se abrirá una de las alas del Trocadero con un museo de la escultura francesa que ofrecerá el modelado de cuanto notable tiene la nación. Por otra parte, la república prepara fecundos proyectos de decorado de todos los edificios civiles.

Dijo entre risas á los artistas, que eran ingobernables; pero que de ello se felicitaba porque los gobiernos no están hechos para estas tareas. Los destinos del arte solo están en las manos de los artistas. Censuró con este motivo las intransigencias de la academia, cuando quiso dirigir las artes y hasta se apoderó del «salon» prohibiendo la entrada de cuadros que luego han hecho la fama de sus autores, y señaló entre aplausos la entrada de los revolucionarios.

Y en este tono de fina y elevada conversación, deslizo todas sus encantadoras ideas sobre la nueva escuela y los grandes horizontes que se abren al arte en un discurso imposible de analizar por lo extenso en este sitio.

Estas sesiones solemnes, las escursiones por los museos, los banquetes y reuniones de obreros celebradas por los sindicatos de oficios, en que se asocian casi todos los trabajadores de París, las salas de espectáculos, la irrupción de calles por coches, omnibus, carruajes de todas clases y bandas, llegadas las horas de recogimiento, allá sonando todavía un eco de una trompa, acá el coro de un orion en lo alto de un break que al trote se retira, todo sin una disputa sin un accidente, sin que nadie se tropiece, porque las estaciones donde se amontonan diez y doce trenes á cada diez minutos, apean los viajeros como gentes cultas y los encierran por salas que la luz eléctrica ilumina como en el día, porque en las calles velan escuadras de agentes, y porque el pueblo educado se siente siempre dueño de sí mismo; todo esto no es si no una pálida impresión de lo que es este loco inmenso de dos millones de habitantes.

La prensa.

Lo que ha ocurrido, ni mas ni menos, es lo siguiente: discutíase en el Congreso el proyecto de ley relativo al ferrocarril del Noroeste, con propósito en unos, en los mas, de que fuese aprobado en seguida, y con propósito en otros, en los menos, de que no llegase á ser ley; y, como resultado natural del choque de tales propósitos contrarios, brotó la luz de la verdadera significación que tenia el tal proyecto, y la vió clara el ilustre jefe del gabinete, y la vió clara también el país. Consecuencia legítima: que lo que empezó por murmuración entre dientes, por habillitas al oído, por bosquejo de un proyecto de reparto de varios millones de pesetas, etc., según nos dijo La Política, concluyó por ser objeto de verdaderos cándalos.—El Pabellón Nacional.

La armonía ministerial consiste en el reparto mas equitativo posible de los dones del presupuesto entre individuos de todas las fracciones conciliadas. Romper este equilibrio, favoreciendo á unas fracciones á costa de las otras y lanzando sobre algunas la ex-comunión mayor, es romper la conciliación misma. Por eso á la corte ó á la larga tiene que dar sus frutos la campaña del interregno; á no ser que vacilando ante el peligro los que la emprenden, abandonen por completo sus fieros propósitos reformistas y dejen al interregno sin campaña.—La Discusión.

Dice un diario, hablando de la vida de este ministerio, que «está demostrado que no cae por ninguno de los procedimientos conocidos y acostumbrados.» Vamos, que alguno habrá que tenga la eficacia suficiente.—La Unión.

Cuestiones importantes, importantísimas y en todos sentidos vitales, existen sobre el tapete por estas cuestiones pueden dar lugar á derrumbamientos y hundimientos de graves y altos personajes que á fuerza de habilidad y de amor propio permanecen en un equilibrio aparentemente estable y que el mas ligero impulso bastaría para precipitarlos en el abismo sin fondo del desprestigio. Estas son y no otras las razones en virtud de las cuales los órganos ministeriales, ante esta calma abrumadora, se ven perplejos sin saber qué decir.—Los Dos Mundos.

No está tan averiguado que el matrimonio sea un hecho tan irrevocable, y despues que no pensamos dependa este suceso de que el conde de Toreno ó otros personajes mas ó menos calificados vayan ó dejen de ir á Viena. No diríamos impertinencia alguna si dijéramos que este asunto depende esencialmente de la voluntad de S. M., y que si sobre él hubiera pendientes negociaciones, sospechamos se habrán llevado directamente por Palacio; y apostaríamos desde luego cualquier cosa á que el señor duque de Tetuan sabe, poco mas ó menos, lo que nosotros. El matrimonio, si se va á crear á algunos, el matrimonio con la archiduquesa austriaca no se realizará, porque ninguna ventaja trae á la corona de España, ni en el orden de las alianzas ni en el orden de la libertad moderna, ni mucho menos en el orden de la tolerancia religiosa.—Los Debates.

Graves, gravísimos son los cargos que por algunos periódicos se dirigen al ayuntamiento de Madrid con motivo de haber faltado el primer elemento para domitar el incendio de ayer, el agua, por hallarse inutilizadas las bocas de riesgo próximas al lugar del siniestro. Si el hecho es cierto, como parece, no tiene realmente disculpa semejante abandono y desouido por parte de los encargados del ramo de fontanería y de nuestras autoridades municipales. De importancia son los perjuicios que el mal estado de otros servicios municipales hace experimentar al vecindario, pero no pueden tener comparación con los que una triste experiencia demostró ayer que puede originar la falta de celo en el de incendios, tan frecuentes en la estación actual. Ni una palabra mas. Preferimos callar á formular en toda su intensidad y acritud las justas reprimendas que en otro caso tendríamos que hacer. Por lo demás, debemos la mentar que la razón de la prensa al pedir mas celo y actividad al municipio se haya visto confirmada tan en breve.—El Tiempo.

¿Qué pena merece el ciudadano que con frecuencia, y con fines que ignoramos, cambia su nombre y rúbrica en los documentos oficiales?—Y si el sujeto aludido, además de ciudadano, se halla investido del carácter de autoridad, ¿no merece mayor pena?—Nos referimos al alcalde del pueblo de Bonache de la Sierra, en la provincia de Cuenca, que, como recordarán nuestros lectores, se firmaba X.—Pues es el caso que ya cambió el nombre, se rúbricó y se firma ahora J.—La Gaceta Universal.

Reforma de cárceles.

Hace mucho tiempo que la reforma de los establecimientos penales de nuestro país, tantas veces anunciada, parece víctima de una profunda é incurable parálisis.

En honor de la Verdad, el Sr. Romero Robledo hizo muy poco por mejorar las condiciones en que aquellos establecimientos se encuentran. Las obras de la cárcel-modelo, sobre prometerse poco en el sentido de un movimiento reformador de nuestro sistema penitenciario, hallan obstáculos difíciles de superar, y es seguro que su término no será ni rápido ni satisfactorio.

La comisión nombrada para estudiar las bases de esa reforma se habrá reunido seguramente algunas veces, pero el público ignora si sus trabajos han sido fecundos, y hay quien pone en duda que lo sean.

Esa comisión debió dar término á su encargo en un periodo breve, pues á estos cuerpos no se envían vocales ajenos al estudio de los problemas que van á debatir, sino hombres peritos en las materias encomendadas á su decisión, que en poco tiempo sean capaces de resolver dificultades, allanar obstáculos y dar forma al pensamiento cuyo examen se les somete.

Y aparte esto aparte las primeras bases para una reforma general, hay algo que hacer en nuestras cárceles, que bien pudiera haber inspirado al Sr. Romero Robledo en los cuatro años de su deplorable administración y al señor Silveira en los meses que lleva la idea de dictar algunas medidas reparadoras de males que todos lamentamos.

La opinión desea una reforma de nuestro sistema carcelario, general, completa. Pero entre su realización y el mantenimiento del estado actual, con todos los vicios, abusos y corruptelas que ha denunciado tantas veces la prensa sin que jamás se atiendan sus reclamaciones, hay una inmensa distancia que los verdaderos hombres de gobierno y de administración no deben empeñarse en salvar de una sola vez, porque esto casi siempre es imposible.

No tenemos cárceles. Las de la inmensa mayoría de nuestros partidos judiciales son inseguras, infectas, malsanas. Todo vicio tiene en ellas su natural habitación, y la justicia misma, al pasar los umbrales de esas miserables prisiones, pierde la majestad, que es su brillo, para convertirse muchas veces en un oscuro y triste negocio. Ir á la cárcel como detenido es ya una pena horrible, que se aplica sin formación de causa al primer inoponente de quien existe la menor sospecha. ¿Y qué mas hemos de decir? ¿Han visitado nuestros lectores el palacio de Justicia de Madrid, las habitaciones de las Salasas donde están instalados los juzgados de primera instancia de la capital de la monarquía? Pues esa visita les dará norma para esta deducción. No es preciso mas sino que desciendan un poco.

En ese estado las cosas, se discurrió una reforma general de cárceles, y los autores del proyecto, con mejor deseo que conocimiento de la realidad, han circulado á las capitales de distrito unos planos y proyectos de cárceles de partido, que mejorarian á maravilla nuestro sistema carcelario si fuese posible construirlos. Pero se necesita para construir cada cárcel de partido, según esos planos, una cantidad que no ba ará de 125 á 150.000 pesetas. Ni el Estado por la penuria que atraviesa, ni las corporaciones provinciales cuyas cajas están exhaustas de fondos, ni los municipios, que viven una vida de privaciones y dificultades, podrán en mucho tiempo subvenir á las necesidades de un proyecto tan costoso.

¿Qué hacer, pues? Nuestros hombres de administración y de gobierno, en la imposibilidad de que esa idea se realice, no saben mas que cruzarse de brazos. O todo, dicen, ó nada; y de esta suerte continuamos siempre de la misma manera.

Lo que ocurre con las cárceles de partido, acontece con los presidios. Mientras la comisión que nombró el Sr. Romero Robledo discute las bases de la reforma penitenciaria, no se adopta ni una sola disposición para mejorar el régimen de aquellos establecimientos, que continúan siendo todo menos casas de corrección, tanto por falta de condiciones materiales, como por la indole del personal que las administra y lo arraigado de las corruptelas que constantemente falsean el objeto de su fundación.

Y es que aquí, mientras los grandes proyectos nos seducen y alucinan, desdenamos estudiar y plantear esas mejoras modestas, de corto alcance quizás, pero de seguro éxito que logran trasformar de un modo lento y suave las instituciones, y que al cabo ofrecen al país abundante cosecha de ventajas.

No es posible en un día enmendar todos los vicios de nuestro sistema carcelario por falta de recursos? Pues corrijamos la disciplina de los grandes establecimientos penales á fin de que sean verdaderas casas de corrección; procuremos encomendar su gobierno á un personal ilustrado y apto, á quien pueda confiarse mañana la experiencia y ensayo de un nuevo sistema y vayamos adelantando por ese camino, que en balde hemos comenzado á recorrer en tantas ocasiones.

La necesidad de instruir y moralizar á los penados es una de las mas evidentes, y por eso mismo, de las menos atendidas. Aun cuando el actual sistema no permite dar extraordinario desarrollo á la enseñanza en los establecimientos penitenciarios, podría hacerse algo en su obsequio.

Una estadística de la instruccion y cultura de los reclusos en nuestros presidios, que acaba de publicarse, es la mejor prueba de esa necesidad. He aquí la estadística:

Table with 3 columns: INSTRUCCION, VARONES, HEMBRAS. Rows include: No saben leer, Saben leer, Saben leer y escribir, Tienen instruccion superior, Total.

Table with 3 columns: CULTURA, VARONES, HEMBRAS. Rows include: Tienen educacion esmerada, Tienen educacion media, Tienen educacion desahuciada, Total.

«Las anteriores cifras, dice La Epoca despues de copiarlas, se prestan á no pocos comentarios.»

Con efecto; pero á comentarios que redundan principalmente en daño de sus amigos, que ocupándose tan poco en las cuestiones de enseñanza general, y que abandonando las relaciones con nuestro sistema penitenciario y su reforma, nada hacen para que los infelices enviados á las casas de reclusion salgan de ellas mas educados é instruidos que entran, ni mas corregidos y moralizados tampoco.

Las provincias.

Anoche recibimos el siguiente despacho:

«Cartagena 31 (siete tarde). A las seis ha sido botada al agua con toda felicidad la corbeta Aragon.

Mas de veinte mil personas asistían al acto. El espectáculo ha sido imponente.—M.»

Han sido nombrados: jefe de orden público de Sevilla, en reemplazo del Sr. Costi, el inspector D. Antonio Valdivieso, y para esta vacante don Pedro Alcaín. Ha sido declarado cesante el inspector Sr. Breton.

El señor duque de la Torre se encuentra hace diez ó doce dias en Escoriaza: dentro de algunos mas ira á unirse con su familia á Biarritz.

A las diez de la mañana fondeó ayer en el puerto de Santander el vapor-correo Mendocanza, procedente de la Habana conduciendo la correspondencia pública, 171 pasajeros, 17 marineros y un soldado de infantería de marina preso. Durante la travesía han fallecido dos pasajeros y un soldado de enfermedades crólicas. Previa fumigación, ha desembarcado el pasaje y la correspondencia.

Valencia.

30 DE JULIO.

Estos dias esta mas agradable Valencia que los anteriores. Aquel bullicio y barahúnda que producían el mar; aquel continuo é incansable oleaje humano que inundaba la capital, desaparecieron con la terminación de las corridas de toros. Valencia, sin aquella desentonaada animación, está mas bella. El real de la feria presentaba anoche un aspecto fantástico á la vez que poético.

Las hijas de Valencia presentáronse arrogantes y hermosas, con los mismos tocados con que asistieron por la tarde á la corrida de toros de la sociedad taurina: la clásica mantilla blanca, envolviendo con gracia sus lindas cabezas, las daba mas donaire, mas atractivo, si es que mas atractivo cabe en aquellas flores humanas, que daban envidia á las de los próximos jardines. El paseo y el baile en los pabellones se prolonga hasta la una en que se apaga el gas, sin embargo, á aquella hora para Valencia avanzada—todavía se quedan algunas familias, algunos grupos de enamorados deleitándose con las ráfagas de la costa, y el aroma del jazmin y la madre selva que hay en el plantío.

En aquel paraiso, tambien como en Madrid se habla de política. Y ya que esta palabra acaba de deslizarse en esta breve carta, algo de política he de decirle. No son obstáculos la intemperancia, exclusivismo é intransigencia de algunas individualidades de esta provincia para que el movimiento de reconcentración política iniciada en Madrid entre los demócratas, repereuta y se generalice en Valencia. He tenido ocasión de hablar con personas que de hecho y de derecho ejercen influencia política y todas ellas están contestes en reconocer la imperiosa necesidad de esa union: todas ellas se pertenecen mas á las ideas que á los hombres. Han pulsado la opinión y ven que esta no quiere ser juguete de incalefiables intransigencias ni de grupos personales. Y esa opinión ha de demostrarlo en caso de que la voz del patriotismo y hasta de la conveniencia de las ideas democráticas no prevaleciese para mal de todos entre los que tienen el deber sagrado de inspirarse con alteza en las ideas y en nada mas que en la bondad de las ideas.

Estos dias se está trabajando para que se dé un banquete, al que asistan, como ya dije á usted, unidos hombres de distintas procedencias: algo se ha hecho ya en este sentido, y hasta ahora marchan bien esos trabajos de reconcentración. Existe tambien el pensamiento de fundar un casino que sirva de centro de reunion de los demócratas que estén conformes en las declaraciones hechas por D. Cristino Martos en su discurso impugnando el Mensaje. El Sr. Martos habrá recibido estos dias gran número de felicitaciones de los distritos de esta provincia, por la brillante defensa que hizo del ilustre jefe del partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla, según aquí dicen.—Settler.

Lo que se dice.

Por fin mañana se resolverá en Consejo de ministros, según se dice en los centros oficiales, la tan anunciada combinación de gobernadores.

Hasta la fecha no ha podido averiguarse quienes han de ser los favorecidos y quienes los desahuciados, pues el señor ministro de la Gobernación ha guardado tal reserva, que los mismos interesados sólo han podido arrancarle en sus continuas investigaciones, mas ó menos hábiles, palabras sueltas que lo mismo pueden interpretarse como una promesa que como una negativa. A juzgar por el tiempo que el Sr. Silveira ha invertido en disponer esta combinación, todo hace presumir que será una obra perfecta.

Ciertos indicios nos obligan á presumir que la combinación producirá muchas quejas entre los que se creen con derecho para esperar un desentace feliz para sus pretensiones. Como los candidatos son lo menos doce, se-

gun parece, se comprenderá que no todos han de quedar satisfechos.

También ocurre que algunos no quieren volver a las provincias que gobiernan, y de las que están ausentes hace tiempo: otros desean ser ascendidos; algunos solicitan pasar al ministerio de la Gobernación, resultante de nuestros informes, que únicamente dos, que por cierto no han figurado en ninguna de las combinaciones publicadas, son los que anoche reunían mayores probabilidades de triunfo por existir con ellos un compromiso formal.

Antes de 48 horas hemos de conocer el resultado.

Varios periódicos anuncian una combinación de cargos militares con motivo del pase a la reserva de un oficial general que presta sus servicios en el Consejo Supremo de la Guerra, indicándose a los generales conde de Valmaseda y Reina para ocupar dos altos puestos.

Ignoramos el grado de exactitud que pueda tener dicha noticia, pero sí puede adelantarse que, caso de que la expresada combinación se llevara a efecto, no figuraría en ella el señor conde de Valmaseda por hallarse dispuesto el interesado, según dicen los amigos del presidente del Consejo, a aceptar tan solo la capitania general de Madrid.

El señor ministro de Marina parece que se encuentra decidido a hacer todo género de esfuerzos para que se terminen las obras de las corbetas Castilla y Navarra, que desde hace años se encuentran en los arsenales del Ferrol y la Carraca.

El Imparcial, insiste en la cuestión de jefatura, que ha juzgado oportuno promover, diciendo que telegramas dirigidos al Sr. Martos por personas importantes del partido progresista-democrático de Valencia, aseguraban que han visto con extrañeza, y consideran desautorizadas las noticias telegráficas recibidas de aquella capital que ha leído reproducidas en algunos periódicos ministeriales, añadiendo que ayer mismo confirmarian sus afirmaciones los diarios mas importantes de su partido que ven la luz publica en Valencia.

El periódico mas importante y caracterizado del partido progresista-democrático, el que estuvo representado en la junta de casa del señor Figuerola, es El Mercantil Valenciano.

Pues bien, el periódico progresista democrático de Valencia, llegado ayer, trae un artículo titulado En Familia, y en este artículo dice: «Que parece torpe embarazar con bizantinas discusiones la espontánea y universal tendencia de esas fuerzas a proclamar la dirección energética del gran carácter de la España contemporánea, de D. Manuel Ruiz Zorrilla, cuya aceptación debe facilitarse y no embarazarse, discutiendo las actitudes del momento y las respectivas posiciones.»

Con este motivo, se decía ayer que el órgano del Sr. Martos ignoraba la actitud de las fuerzas políticas del partido democrático.

A la prensa le pasa lo que al corresponsal de El Tiempo que escribía: «Estoy abandonado a la dulce concupiscencia de no hacer nada.» La prensa no hace... esto es, no dice nada.

Una ciudad de Berberia.

22 de julio.

Mazagan es una pequeña ciudad situada en la costa berberisca, entre Casablanca y Safi. Su aspecto se asemeja a una población europea, por haber pertenecido, en el siglo pasado, al reino de Portugal; así es que las pocas calles que contiene son por lo general rectas y empedradas. La calle principal está perfectamente alineada y es bastante ancha para un centro tan reducido. Las muchas tiendas en ella establecidas la dan grande animación y movimiento los días de la semana, a excepción de los sábados, en que aparece desierta por ser los hebreos en su mayoría los que se dedican al comercio. La ciudad, asentada en un arrecife adelantado en el mar, está bien ventilada y es la mas sana de la costa. Si se considera que sus calles son llanas, y lo fácil que sería lavarlas en las altas mareas que penetran dentro de la ciudad, podría creerse que es una población muy limpia y aseada. No hace mucho tiempo que durante los calores del estío, y colocado en el centro de la calle principal, no se podía soportar el olor de los miasmas deletéreos que se exhalaban del fango e inmundicia acumulados en las calles, y durante el invierno era imposible transitar sin hundirse cuando menos hasta el tobillo en los lodazares y baches que a cada paso se encontraban. Sitios había en la calle principal, especialmente a su extremo, tocando casi a la muralla, en que el estiércol y basura se elevaban a mas de metro y medio de altura.

Gracias a la iniciativa española, felizmente secundada por toda la colonia europea, se formó en julio del año pasado una asociación higiénica para cuidar del aseo y mejora de la población. Con el importe de la cuota mensual que satisfacía religiosamente cada socio, se limpió la población en su totalidad, se arregló calles y alcantarillas y se estableció un servicio diario de cinco hombres con sus correspondientes animales que trasportaran las basuras fuera de la ciudad, y en los viernes (días festivos entre los musulmanes) se aumentaron cinco barrereros para que hiciesen la limpieza general de la población. No se limitó la asociación a esto solo, sino que limpió igualmente los alrededores de la ciudad haciendo trasladar a lo lejos y a un sitio designado, los cadáveres de los animales que sembrados por doquiera se encontraban, y cuyas fétidas emanaciones intoxicaban el aire y penetraban dentro de la ciudad. En la calle principal y como ensayo, se colocó un farol que alumbrase en las primeras horas de la noche los días en que la luna se oculta ó aparece tarde.

Las medidas higiénicas adoptadas por la asociación fueron causa de que, a pesar de la miseria y de haberse declarado el cólera en Berberia, Mazagan haya sido la población que menos ha sufrido en la fatal epidemia. El ejemplo de Mazagan fué imitado por otras poblaciones de la costa, pero sin oportunidad por haber dejado llegar las primeras aguas, que saturando los restos descompuestos, los hizo fermentar y enrareció los aires respirables. El Consejo sanitario de Tanger, solicitado como siempre, ayudó a la asociación de Mazagan concedien-

dola las dos terceras partes de los derechos sanitarios productos de la localidad.

El aseo y la policía de la ciudad han sido un hecho hasta mediados de abril de este año en que el Sultan dispuso que fuesen continuados por sus agentes. Esa disposición del Sultan, que en el fondo no puede ser mas buena, no lo es en realidad por el carácter especial de los encargados de cumplirla y equivale a la supresión de toda medida higiénica, condenando a Mazagan a ser, como lo era anteriormente, la población mas sucia de la costa. Esta opinión no obedece al deseo de criticar injustamente los actos de los agentes del Sultan, por desgracia los hechos hablan muy alto. Antes, los asociados satisfacían sus cuotas, la clase pobre no pagaba nada y la limpieza se hacia. Ahora el gobierno del Sultan hace el servicio con un sólo hombre y una caballería, servicio que en tiempo de la asociación consumía cinco hombres y cinco caballerías, a excepción de los viernes en que se empleaban diez hombres. Antes se impedía arrojar aguas sucias a las calles, ahora se arrojan a cualquier hora del día.

Para sufragar los gastos que produce la limpieza, el gobierno ha establecido un arbitrio de 36 onzas del país (9 rs. y 12 cént. próximamente) por cada cabeza vacuna y 6 onzas por cada lanar que se sacrifica en el matadero.

Para limpiar la población, se necesita un presupuesto de 260 ducados, y el gobierno sólo invierte 60, ¿cómo es posible que pueda llevarla a cabo? Lo que hace es cubrir el expediente y exigir un gravamen con lo que habría mas que suficiente para tener la población en un estado de aseo compatible con los adelantos de la civilización.

Lo que hoy se ve en Mazagan es presagio de lo que vendrá despues. A cada paso montones de basura, estiércoles, fango y cuanto constituye el núcleo de una epidemia. Proverbial es la suciedad y fetidez de los centros musulmanes, pero nada comparable a la incuria, desaseo e inmundicia hebrea. Una gran parte de la población de Mazagan es judía, y ya se sabe lo que es un melaj en Berberia, es decir, una cloaca en que sólo pueden habitar los cerdos. Por desgracia la nueva casa consular española se levanta en un rincón del melaj, en el sitio mas fétido y repugnante, y si algún día nuestros marineros desembarcan en Mazagan y quieren visitar la casa de España, no podrán hacerlo a menos de enfangarse hasta la rodilla en aquellas moféticas sirtes.

Todo lo que sea progreso en Berberia en manos del gobierno marroquí, es pedir peras al olmo, porque no es posible encontrar un marroquí que no sucumba al tentador halago de algunos ducados; y habituados como están a aparentar miseria para librarse de la rapacidad de los gobernadores, se acostumbran a vivir en sentinas, y son diezmos así que aparece cualquier azote epidémico. Buena prueba de ello es la disminución de población durante el invierno del 78 al 79; pues sólo en Mazagan, de 1.500 pobres que acudieron a la sopa inglesa en el espacio de dos meses, sucumbieron, por término medio, 20 pobres por día, cifra verdaderamente espantosa.

Conviene que la policía urbana sea un hecho real. Que si el gobierno marroquí quiere hacer la limpieza de las poblaciones, castigue severamente a los que de ella se encargan y prevengan en perjuicio de la población, ó que si no puede poner coto, por falta de virilidad de sus subordinados, deje a las poblaciones que ellas mismas cuiden de los intereses que tanto afectan a su salubridad. Toda Europa está interesada en que Berberia no sea el foco de epidemias que ocasionan cuarentenas y perjuicios sin cuento al comercio; y el Consejo sanitario de Tanger debe insistir con el Sultan para que cese el repugnante espectáculo de las poblaciones de la costa, convertidas en cienagas y sembradas de huesos y de cadáveres en estado de putrefacción.

Cartera de Madrid.

Hoy llegará a Madrid el señor conde de Casal Ribeiro, representante de Portugal en la corte de España.

El señor conde será recibido por S. M. el Rey en el palacio de la Granja. Cumplidas las formalidades diplomáticas de recepción, el nuevo representante del vecino reino regresará a su país, para volver en octubre a fijar su residencia en Madrid.

Ayer regresó a Madrid el señor baron de Covadonga y se encargó de la dirección de Instrucción pública.

Ayer quedaron restablecidos los cables de San Vicente a la Barbada, de Pernambuco a Bahía y de Rio Grande a Montevideo.

El único que continúa interrumpido es el de Trinidad a la Guayana inglesa.

Véase la transformación que ha sufrido una felicitación desde la balija de correos hasta los moldes de imprenta:

GUADALAJARA 22.—Por sí y en nombre de todos los demócratas de esta población, procedentes del antiguo partido radical, felicitan a Vd. por sus últimos y elocuentísimos discursos parlamentarios, por sus patrióticas declaraciones y por su brillante defensa de nuestros amigos los ilustres proscriptos.—Manuel Ibañez, Antonio Saco, José Viejo y Nosta, Félix Albion, Adrian Orbaiceta, José Ruiz, Julian Adonito Nuñez, Pedro Ruiz, Julian Abad, Francisco Alba, José Pascual, Antonio de Arana y Barance, Miguel Mayoral, Santos Casado, Ramon Sans, Isidoro Ruiz, Ramon Gavaldá, Ramon de Barriolomé, Manuel J. Caballero.

Este trastrueque se disculpa, sin duda, por la aglomeración de felicitaciones; y como los interesados han pedido la rectificación, hoy, sin duda deshará este error El Imparcial.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha concedido al ayuntamiento de Madrid arbitrios sobre especies de consumo no comprendidas en la tarifa general del impuesto, sobre materiales de construcción y sobre las rifas de beneficencia, timbre y sello muni-

cipal, anuncios colocados en la vía pública y espectáculos públicos.

Por la misma real orden se niegan otros arbitrios sobre introducción y trasporte de mercancías no comprendidas en las tarifas de consumos y sobre la custodia de especies de consumo que no estando destinadas al de esta capital, se trasporten por sus calles y paseos.

Además, se acepta en principio el arbitrio sobre los perros; manifestando que, en caso de que el ayuntamiento se decida a plantearlo, deberá establecer prudentes y equitativas excepciones y una escala gradual de imposición.

Los carbones minerales destinados a la industria seguirán exceptuados del pago de arbitrios, aunque para evitar defraudaciones registrarán las órdenes dictadas por el ministerio de Hacienda el 16 de octubre y 21 de noviembre de 1874.

Ayer tarde salió para Sobrón el señor ministro de Hacienda acompañado de su secretario particular D. Cosme Tejada.

Hoy saldrá para Galicia el Sr. Romero Ortiz.

El Sr. Albacete se encargó ayer del despacho interino del ministerio de Fomento.

La mujer detenida por haber arrojado una piedra al pasar el Rey en su coche, y mandada al hospital para observación, ha pasado al departamento de dementes en virtud de la certificación dada por el doctor Cerezo, declarando perturbada su razón.

En el mes actual pasarán a la reserva por cumplir la edad reglamentaria los brigadieres D. Domingo Leon y Falcon y D. Martin Garcia Loigorry.

No es cierto que haya solicitado su traslación a la Sede de Santiago de Cuba, el arzobispo de Burgos.

El director de Instrucción pública, Sr. Cárdenas, salió ayer para Solares.

Dentro de breves días se celebrará en Madrid un consejo de guerra para fallar la causa instruida contra el individuo que en la fiesta de San Isidro mató a un guardia civil.

El ministro de la Guerra ha nombrado el consejo que ha de constituirse en Barcelona para entender en el proceso que se sigue a dos indultados por entrega de fondos a los cuerpos francos.

Presidirá el consejo el general Chacon, que con este objeto saldrá en breve da Madrid para aquella capital.

El Telégrafo.

AGENCIA FABRA.

Paris 31. La comisión senatorial que entiende en el proyecto de ley del ministro Sr. Ferry, relativa a la libertad de enseñanza, ha rechazado el proyecto.

Versalles 31. Cámara de los diputados.—La Cámara adopta la reducción de sueldos de los arzobispos y obispos, aumentándolo al clero parroquial.

Se pone a discusión el presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros.

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Waddington, expone la situación política de Francia respecto a Grecia, Rumania y Egipto. Dice que el sultan ha modificado el firman de investidura del khedive segun deseaban todas las potencias. Añade que espera que las cuestiones de Grecia y Rumania tengan pronto una solución satisfactoria.

Probablemente mañana se separarán las Cámaras.

Paris 31. Con motivo de haber mejorado algo el tiempo, se anuncia en Francia una pequeña baja en el precio de los trigos y las harinas.

De las demás plazas mercantiles anuncian firmeza en los precios y pocas operaciones en los cereales.

Moskoff (Rusia) 31. El consejo de guerra ha condenado a muchos estudiantes, varios aldeanos y una señora a ser ahorcados, y otros a cadena perpetua, por haber participado de los actos de la sociedad llamada «El Nihilismo.»

Menfis 31. Han disminuido considerablemente los casos de fiebre amarilla.

En lo que va de semana, no ha habido ninguna defunción de esta enfermedad, y si solamente algunos de insolaciones.

Londres 31. El periódico Pall Mall Gazette publica un telegrama de Roma diciendo que Alemania ha comunicado al Vaticano que todos los eclesiásticos desterrados que soliciten volver a sus diócesis podrán verificarlo.

Añade que la aplicación de las leyes de mayo serán tácticamente suspendidas.

Los nuevos nombramientos eclesiásticos se someterán por el gobierno a la aprobación de Su Santidad.

Paris 31. Bolsa: Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 14 id. exterior, 15 1/8; amortizable exterior, 36 5/8; obligaciones Cuba, 437,50. Última hora: 3 por 100 interior, 14 1/8; idem exterior, 15. Fondos franceses: 3 por 100, a 82,50; 5 id., 117,80; consolidados ingleses 97 1/16. Bolsa: amortizable exterior, 36 1/2.

La Bolsa.

Cotización oficial de ayer.

Table with columns: FONDOS publicos, ÚLTIMO precio, NOVI 9, CARRETERAS, ÚLTIMO precio, NOVI 9. Rows include 30/0 int., Pequeñ., Fin de mes., Fin próximo., 3 p. 100 ext., Amort. al 2., Id. exterior., Oblig. Mun., D. Personal, Billetes hip., Bonos Tes., Id. 2.ª serie., Id. pequeños R. de la O. D., Céd. hip. 7..., Id. id. 6%, Ob. Banco y T. ser. int., Id. exterior., O. del Tesoro, s/prod. A., Accion. del B. H. C., Obligac. del B. H. C.

Descontos.—Cupones 5 venc. 58,60.—Idem 1.º de julio 78 a 67,50.—Id. 30 de junio 78 ext. a 64,50.

En Bolsa.—Continúa la tendencia a la baja. El consol. al cont. no ha tenido ninguna oscilación en alza sobre la Bolsa anterior. Abrió al

cambio de la vispera, con alguna mejora sobre el precio de anteyer a las cuatro de la tarde y cayó luego volviendo al mismo precio; cierró a 15,25 con baja de 2 1/2 cént. sobre la Bolsa anterior. No constó cambio para la liquidación. El fin próximo se ha hecho a 15,35, quedando luego a 15,30. Doble muy exigua de solo 3,78 1/2 de int. anual, que no indica gran firmeza en el cambio. Baja de 15 céntimos en los doses.

A las cuatro de la tarde.—El contado continúa como en Bolsa a 15,25. A la liquidación 15,20. Cambios flojos.

Bolsin de la noche.—Sin operaciones.

Edición de provincias.

Cartagena.

Señor director de EL LIBERAL.

Julio 31 de 1879.

Ver un arsenal en un día y querer juzgar de su importancia, es como criticar un libro del cual no se ha leído mas que el índice: imposible. Leyendo el índice del libro se conoce la materia de que este trata, algo del plan, su extensión, cuando mas su índole; pero el sentido, la tendencia, el criterio, los pensamientos, la forma que reviste y tanto avalora ó amengua el mérito de una obra literaria, todo eso se pierde. Visitando un arsenal se forma clara idea del objeto a que se destinan esos templos del trabajo que dan asilo a miles de obreros; se determinan y diferencian los distintos talleres en que está dividido, se ven las obras en cuya realización se ocupa, se aprecian de bulto sus defectos, pero no los detalles, ni las reformas que emprenden, ni los inconvenientes que corregir. Lo que de tiempo falta un buen guía lo suple, y el que yo tuve, por fortuna, para visitar el arsenal, me confirmó con sus datos y apreciaciones que el juicio que del arsenal formé al tiempo de recorrer sus talleres no era equivocado.

El arsenal de Cartagena es notable, y aun podría ser mejor si el gobierno no le tuviese mas olvidado de lo que el viaje del señor ministro de Marina denuncia. Las reformas que el arsenal de Cartagena ha menester no se realicen por un viaje mas ó menos, sino por el decidido y firme propósito de lograrlas traducido en hechos de resultados prácticos y positivos, no en promesas que el viento se lleva. Rodeado el arsenal de montañas grandes, elevadas, inmensas, que por titanes parecen puestas de propósito para librarle de los embates del mar embravecido; con un magnífico varadero para carenar en seco los navios; con un dique flotante de mas de cien metros de longitud, donde se han recompuesto los barcos mas importantes de la marina española; con una fábrica de jarcias y tejidos que ya en 1802 daba ocupación a gran número de braceros de todas las provincias del reino valenciano, poco necesita para prestar verdaderos servicios al Estado dotando a nuestra marina de buques perfectamente contruidos. Para eso poco le falta. Tiene talleres de gran importancia, cerca de mil operarios trabajadores é inteligentes y algunos jefes celosos é instruidos. Carece por completo de cuidado por parte del gobierno y este abandono inutiliza todas aquellas ventajas que denuncia bamos.

Recorriendo los talleres de fundición, la herrería, el departamento de ingenieros, que es el mejor dirigido, el almacén y la maquinaria, nos convencimos de ello.

La fábrica de jarcias, que un tiempo tuviera habilitados los telares necesarios para consumir 1.500 quintales de cañamo, apenas si hoy emplea algunos trabajadores y si demuestra con sus productos su utilidad grandísima; en la maquinaria, donde todo es viejo y difícilmente servible, no hay ni una tijera de doble presión, ni un martinete, ni ninguna de las modernas invenciones que son indispensables para un trabajo fácil y fructuoso; en los talleres de fundición ha sido preciso colocar, por falta de otro sitio mas a propósito, la máquina de la corbeta Aragon, y el varadero de piedra, que es magnífico, y en el cual se gastaron caudales inmensos, está inservible, porque la máquina que para utilizarle seria precisa cuesta 6 millones, y en diez años que van trascurridos desde que el varadero se terminó, ningún gobierno ha procurado que la máquina se adquiera.

En el varadero fué donde se verificó ayer tarde a las seis el acto de colocar la quilla del cañonero Pilar, que lleva este nombre por ser el de una de las infantas hermanas del Rey. Se había dado orden para que todos los oficiales de Marina residentes en Cartagena asistieran al acto, y éste se vió concurridísimo. Además del ministro estaban el Sr. Antequera, el señor Pezuela comandante general del departamento, el Sr. Montenegro comandante general del arsenal, el Sr. Berros ingeniero jefe, el interventor de Marina, los Sres. Montells, Guillen, Carreras y Andino de la prensa de esta capital, los Sres. Gomez Ortiz y Páris Mencheta corresponsales de periódicos de Madrid, y muchos mas que no recuerdo.

Los periódicos ministeriales ya tienen un argumento para defender al gobierno cuando se le censuró porque no proteje la marina; el ministro podrá contestar cuando le interpeleen, que no son nuestros arsenales necrópolis, sino talleres llenos de animación y vida, y que ha asistido al bautizo de un buque; pero el acto de ayer tiene en realidad poquísima importancia. Aparte de que el cañonero, aun pronto y perfectamente construido la tendria escasa, sucede con esto de colocar la quilla de un barco lo mismo que acontece con colocar la primera piedra de un edificio público. En los primeros momentos todo es trabajo y movimiento; despues, el trabajo se paraliza, y el edificio ó el barco tardan años y años en construirse. Nuestra Biblioteca y la corbeta Aragon pueden servir de ejemplo.

Ya verán Vds. cómo el cañonero Pilar es otro ejemplo! Del arsenal al presidio hay la misma inmensa distancia que del trabajo honrado y la virtud al vicio y al crimen; pero en Cartagena arsenal y presidio están contiguos, y como el presidio es notable, tanto que su comandante el Sr. Anton mereció ser citado con elogio en el congreso penitenciario de Stokolmo, fuimos a visitarle.

Pocas cosas tan tristes ni que tanto temor inspiren como visitar un presidio. Cuando aquellos gruesos cerrojos que son garantía del Código penal, se descorren para dejarnos la en-

trada franca, parece que perdemos la libertad, como al entrar en un manicomio parece que nos dejamos a la puerta la razon.

Eran las siete de la tarde. A esta hora los presidiarios que trabajan dentro del establecimiento salen de sus talleres, las secciones empujadas en el aseamiento de los calles y en las obras del arsenal regresan en busca del descanso, fórmanse todos los confinados en el patio y allí aguardan la inspeccion y la comida.

Para borrar de nosotros el recuerdo de tan tristes emociones, nada mejor que ir a la glorieta donde la feria se celebra. Hay en ella mucha gente, mucho lujo, muchas mujeres hermosas, mucha animacion, mucha alegría.

El silbido intenso y molesto de aquella máquina infernal de hacer música que figuró en la subida del Retiro, me ha recordado las ferias de mayo en Madrid y los bailes en los pabellones.

¿Qué como ahí las ferias no son mas que un pretexto para divertirse.—Moya.

La Gaceta

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo a favor de la administracion la competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Algeciras a consecuencia de un deslinde mandado practicar por el ayuntamiento de Tarifa de la servidumbre pesquera que atraviesa el partido del Almarchal en la jurisdiccion del expresado ayuntamiento, y reivindicacion del terreno que

de aquella servidumbre se suponía habían usurpado los propietarios colindantes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes elevando los cupos de consumos de Linares, Duraton, Cuevas de Probanco, Arahuete, Fuentes de Cuellar, San Martin y Mudrián y Fresno de Cuellar, en la provincia de Segovia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes nombrando los tribunales que a continuacion se expresan para juzgar los ejercicios de oposicion a varias cátedras:

Para la de higiene privada y pública de la universidad de Sevilla, D. Sandalio de Pereda, presidente; y vocales, D. Carlos Quijano, D. Francisco Javier de Castro, D. Rogelio Casas de Batista, D. Manuel María José de Galdó, D. Joaquin Gonzalez Hidalgo y D. Francisco Javier Santero.

Para la de patologia médica de la universidad de Zaragoza, marqués de San Gregorio, presidente; y vocales, D. José Calvo y Martin, D. Julian Calleja, D. Antonio Alonso Cortés, D. Marcos Vinals, D. Julian Lopez de Somovilla y D. José Gonzalez Aguinaga.

Para la de farmacia química-orgánica de la universidad de Santiago, D. Manuel Fernandez de Castro, presidente; y vocales, D. Santiago de Olozaga, D. Gabriel de la Fuente Ródenas, D. Rafael Saez Palacios, D. Pedro Lletget, D. Carlos Ferrari y D. José Font y Martí.

Para la de química general de la universidad de Zaragoza (seccion de ciencias físicas), D. Manuel Sainz y Pedraja, presidente; y vocales, D. Ramon Torres Muñoz de Luna, D. Manuel Saez Diez, D. Magin Bonet, D. Manuel Rico y Sinobas, D. Mariano Santisteban y D. Carlos Pastor y Mompía.

Real orden dando las gracias a D. Vicente Santamaria de Peredes, D. Pablo Coivés, D. Vicente Calabuig y Carro y D. Juan Ortiz, que han dado conferencias científicas gratuitas en la universidad de Valencia, así como al rector de la misma que ha facilitado los medios de celebrarlás.

Real orden dando las gracias al Ateneo municipal de Manila por el donativo al Jardín Botánico de esta corte una coleccion de maderas del Archipiélago filipino.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto declarando improcedente el recurso de aclaracion propuesto por D. Vicente Billiave contra el real decreto-sentencia de 17 de octubre de 1877, que dejó sin efecto el orden de 12 de marzo de 1874 relativo al pago de 112 por 100 en concepto de premio al liquidador del impuesto de derechos reales en la herencia de D. Antonio Murga y Michelena, por segunda liquidacion practicada sobre los mismos bienes sin haberlo solicitado los herederos.

Idem id. absolviendo a la Administracion de la demanda presentada por D. Marcos Vargas, contratista de las obras de los tres primeros trozos de la carretera de Malpartida de Cáceres a Herrera de Aléntara, sobre abono de intereses por demora en el pago del saldo que ha resultado en la liquidacion de dicha contrata.

Id. id. absolviendo a la administracion de la demanda presentada por D. Juan Iraola y Rivero sobre revocacion o subsistencia de la real orden de 7 de diciembre de 1877 relativa a cierta indemnizacion por faltas del arbolado con que fué sustituida la dehesa Las Cabezas, procedente de los Propios de El Pedroso, y declarando firme y subsistente la real orden impugnada.

Id. id. declarando en la demanda presentada por D. José Canalejas y Casas como representante de los señores Vescher, Mesdach y compañía, sobre renovacion o subsistencia de la real orden de 3 de abril de 1878 en cuanto declara que en cambio de los cospeles adelantados

por los demandantes, en virtud del contrato celebrado para la fabricacion de moneda entre los mismos y la administracion, se les debe dar la cantidad correspondiente de pastas en monedas de cobre y bronce recogidas, no habiendo lugar a otra forma de pago, que respecto a la forma de pago del cobre de primera mano que los contratistas se obligaron a suministrar durante los dos primeros meses de servicio, en virtud de lo establecido en la cláusula 5.ª del proyecto de resolucion aprobado, de conformidad de las partes, por real orden de 20 de julio de 1877, rize lo dispuesto en el último párrafo de la cláusula 14 del primitivo contrato de 23 de abril de 1874, quedando sin efecto la real orden de 3 de abril de 1878, en lo que se opuesta a esta declaracion; y no ha lugar a proveer sobre los daños y perjuicios que la parte actora solicita.

VAGANTES.—La direccion de Instruccion pública anuncia la de dos categorias de ascenso en la facultad de derecho, seccion de civil y canónico, que se proveerán por concurso entre los catedráticos de entrada; la de la cátedra de historia y elementos de derecho romano en la universidad de Valencia, que se proveerá por oposicion, y otra de historia y elementos de derecho romano en la misma universidad, que se proveerá por concurso.

Subastas.—La secretaria del Senado anuncia para el día 11 de las obras de reconstruccion de la parte ruinosa del edificio que ocupa.

La direccion de Obras públicas anuncia para el día 30 de agosto la segunda de los portazgos de Torredonjimeno y Viboras, en la carretera de segundo orden de Jaen a Córdoba, con presupuesto de 11.605 pesetas el primero, y 2.917 el segundo.

Para el mismo día la segunda del de la estacion de Baeza, en la carretera de segundo orden de Bailén a Baeza, con presupuesto de 27.764 pesetas.

Para el mismo día la segunda del de Paente de la Cerrada en la carretera de tercer orden de Torreprogl a Huescar, provincia de Jaen, con presupuesto de 5.173 pesetas.

Pagos.—La direccion de la Deuda pagará el día 2 el importe de las facturas de intereses de Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio que a continuacion se expresan: 1.ª, números 841 a 89; 2.ª, números 974 a 99; 3.ª, números 61 a 70; 3.ª, números 371 a 38; 7.ª, números 761 a 76; 10.ª, números 1.731 a 40; 2.ª, números 11 a 20; 3.ª, números 33 a 34; 13.ª, números 141 a 50; 14.ª, números 1.451 a 60; 15.ª, números 1.261 a 70; 13.ª, números 1.331 a 40; 15.ª, números 1.731 a 80; 10.ª, números 1.031 a 40; 2.ª, números 241 a 30; 6.ª, números 661 a 70; 17.ª, números 161 a 70.

De la Agencia Fabra: Constantinopla 1.ª

Son cada vez mas tirantes las relaciones entre la Puerta y el príncipe Aleko. Se cree inevitable una ruptura.

Se activan las negociaciones a fin de terminar en breve plazo la cuestion turco-helénica, con objeto de poder fijar la atencion en todo lo que se refiere a la Rumelia. A consecuencia de la retirada de Osman-baja, Kadri-baja y Said-baja ha vuelto a plantearse la crisis ministerial.

San Petersburgo 1.ª Con motivo de la sentencia del tribunal militar de Kharkow (Rusia) se nota bastante agitacion en ciertos círculos.

Las autoridades han recibido avisos secretos manifestando que caso de ejecutarse la sentencia de dicho tribu-

nal militar, horrosos incendios destruirán las mas importantes casas de Rusia.

El gobierno ha mandado redoblar la vigilancia y tomar toda clase de precauciones.

La intranquilidad es muy grande, particularmente en esta capital.

Al terminar el año económico debía la provincia de Huesca por atenciones de primera enseñanza 260.170 pesetas.

Hoy debe abrirse al público la nueva seccion de Granollers a Torelló en el ferro-carril de Granollers a San Juan de las Abadesas.

Dice el Diario de Palma de Mallorca que ha sido capturada en aquella ciudad por el cuerpo de orden público una mujer que en Barcelona cometió el horrendo crimen de matar a una hija suya y despedazarla despues, por cuyo motivo está condenada a muerte. Vivía allí con un nombre supuesto.

La direccion general de Impuestos ha informado favorablemente una instancia de los granaderos de la Mancha, en que piden que atendiendo el ayuntamiento de esta corte a lo establecido en sus tarifas de consumos, adeuden las reses lanaras, ya por cabezas ó por peso en canal, a eleccion de los interesados.

El martes voló la fábrica de pólvora establecida en los montes de Berriz, junto a Durango (Vizcaya), pereciendo 13 hombres.

Ha sido nombrado secretario de la intendencia del departamento de Cartagena el contador de navio D. Francisco Seron.

Se ha concedido la plaza de San Hermenegildo al brigadier de artillería D. Luis Gonzalez Morán, y al coronel de caballería D. Federico Fernandez Yañez.

Consolidado, 15,32 1/2; bonos, 93,85; Banco y Tesoro, 93,80; 2 por 100, 26,40; aduanas, 94; y ferro-carriles 30,80.

Estado del tiempo.

Según hubamos anunciado, la tormenta de las islas británicas se dirige hacia el Este y amenaza a las costas de Francia, en cuyo territorio se han presentado ya las lluvias y tempestades. Su influencia se manifiesta en la rouscala; pero la orientacion de Norte a Sur de las curvas de las presiones, el descenso general que se notamos principalmente en Sevilla y la Coruña, y el aumento simultáneo de las temperaturas indican la aproximacion de otra tempestad ciclónica cuyo centro debe estar en el Océano. El tiempo sigue variable en la Peninsula, bajo el regimen de los vientos del Noroeste y Sudeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana 29 en Valencia Alicante y Cartagena; menor: 15 en Oviedo; maxima en Madrid 30; minima 18. Niebla en Cádiz Tranquilos ambos mares en nuestras costas.

Imp. de EL LIBERAL, a cargo de L. Polo, Almadena, 2.

NO DEBEN ALTO, FALSAS.

Calle del Prado, 1, entre-suelo derecha.

Se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas a presencia del vendedor. También compran galones y bordados hasta el 4.

EMPLEOS.

Se facilitan con actividad colocaciones particulares. A todo aspirante que no se le gestione lo que desea se le devolverán los honorarios que haya entregado. Se dedica a ventilar toda clase de asuntos, por mas difíciles que sean, el acreditado agente de negocios D. José Heliodoro Bernat. Infantas, 3, pral., de doce a cuatro. Madrid.

MONTE-PIO COMERCIAL.

Indemnizaciones por enfermedad, imposibilidad física, viudez y orfandad. Oficinas: Urosas, 9.

FABRICA DE CHOCOLATES DEPOSITO DE TÉS Y CAFÉS VIUDA DE LOZANO. CHOCOLATES superiores a 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 20 rs. libra. CAFES empaquetados sin evaporacion. TÉS selectos importados de la China. El chocolate de 4 rs. es una clase especial de familias. FABRICA Y DEPOSITO ANTON MARTIN, 50 y SANTA ISABEL, 1.

LA REFORMA LEGISLATIVA, REVISTA DE LEGISLACION, JURISPRUDENCIA Y ADMINISTRACION, ESPECIALMENTE DEDICADA AL ESTUDIO Y APLICACION DE LAS LEYES HIPOTECARIAS, DE MATRIMONIO Y DE REGISTRO CIVIL Y DEL NOTARIADO, redactada por D. VICTORINO ARIAS LOBHANA y D. RAFAEL DE LA ESCOSURA Y ESCOSURA. Jefes de administracion y oficiales de la direccion de los Registros. Precios en Madrid y provincias: un año, 13 pesetas; un trimestre, 4 idem. Unico punto de suscripcion, en la administracion de La Reforma Legislativa, calle de Olozaga, núms. 5 y 7, segundo derecha.

HACER VINOS SECOS. Manual práctico para la elaboracion de vinos en España, indispensable a todo cosechero, en el cual se hallan recopilados los preceptos de la cartilla ilustrada del ex-director general de agricultura EXCMO. SR. D. ANTONIO CASTELL DE PONS POR D. JOSE S. VILLAMIL. Precio, 4 rs. franco de porte en provincias. Se admite el pago en sellos de correos. Libreria de Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

CANTERO, médico-cirujano por la Universidad de Madrid, y por la República de Uruguay, etc., etc. ESPECIALISTA en enfermedades crónicas y reñales. CURACION RADICAL. A los enfermos de fuera de Madrid, se les dara tratamiento para que puedan atenderse en sus casas. Consultas, de 11 de la mañana a 3 de la tarde. Espoz y Mina, 13, entre-suelo izquierda.

BIBLIOTECA enciclopédica popular ilustrada. MANUAL DEL ALBAÑIL un tomo con grabados por D. RICARDO MARCOS Y BAUSA, arquitecto. Precio 4 rs. tomo. Se vende en Madrid, calle de Doctor Fourquet, 7, y en las principales librerías.

LA ESPOSA DEL MUERTO FOR ALEJO BOUVIER.

Yo... Ya sabes lo demás, y ahora vamos a partir...

Simon subió al carruaje despues de terminar su operacion, se colocó cómodamente, tomó las viandas y al ver dibujarse en la sombra la flaca y angulosa figura del caballo, exclamó: —Dime, salvaje, ¿este caballo es de máquina?

—Anda? Yo creo que para hacerlo necesitará mas bien sacas de avena que latigazos. Vamos, viejo goloso, a ti te voy a dar un confite.

Simon abrió su caja de almendras, y despues de renovar su provision personal, ofreció al salvaje, obligado a una inmovilidad absoluta, diciéndole: —Abre la boca y no muerdas... porque entonces no te doy. ¡Cál! ¿ves? ¡esto consuelal! ¡Ah! y dando un latigazo al caballo, este partió alegremente.

Rigoberto preguntó: —¿A dónde vas? —¿Cómo puedes dudarle, viejo bribon? Te llevo a casa del teniente para que él te diga, viejo ansioso, si es regular que quieras comerlo todo tú solo! Todo, todo, dejando a la pobre Iza en la miseria... Y en cuanto a Jorge, no quiero decir nada... ¡mira que le has jugado una pasada...!

El salvaje permanecía mudo, con los ojos cerrados, fingiendo dormir, y no abriéndolos mas que cuando conocia que doblaban alguna esquina, para orientarse de la direccion que llevaba el marinero, pues temia, a pesar de lo que le habia dicho, que fuera a entregarle a la policia. Simon, muy poco aficionado al silencio, hablaba con Rigoberto como si le llevara sentado a su lado, y al ver el mutismo de este, alternaba hablando alguna vez al caballo. Simon no era un cochero de primer orden, y a cada momento tropezaba en las aceras, jurando como un condenado y mirando lleno de terror los faroles de los carruajes que se aproximaban.

—Sangre del diablo! ¡este coche me va a

atropellar!... ¡Ehl vira, casco viejo... ¿pero dónde vas? ¡que te metes en la acera!... vamos a volcar... a babor... ¿qué haces? ¡aguarda! ¡aguarda! ¡dónde tienes los ojos! ¡Huel...!

Despues que el camino quedaba libre, continuaba su conversacion con Rigoberto, diciéndole: —Lo ves, vejancon, todo esto sucede porque no sé guiar. También verás que no se pueden hacer tonterias con Simon... porque salen mal... Tú te creías muy perspicaz y pensabas: Simon es una tonina vieja, mas bruto que un bacalao... Pues bien... ya lo has visto... Simon firme en el puesto... El teniente me ha dicho: es preciso que me traigas a Rigoberto con el dinero; y yo te llevo con todo tu bazar... ¡ehl y que ha sido pronto...!

Cuando llegaron a Charonne, Simon hizo entrar el coche en la calle de árboles, y encargando al negro del caballo, se echó al hombro el amarrado cuerpo de Rigoberto y subió con él al cuarto de Pedro Davenne.

—¿Qué es eso? preguntó éste al ver el singular fardo que le llevaba el marinero. —Mi teniente, las cosas se hacen como se puede: no era posible traerle vivo mas que de esta manera. —¿Se negaba a venir? —No se lo he preguntado... Pero como a él le fastidiará hablar, yo os contare en dos palabras lo que ha ocurrido.

Y Simon refirió su expedicion sin omitir ningun detalle, añadiendo: —La gran cuestion era traer tambien el saquillo... y ya ves si ha sido fino este viejo bribon que hasta me ha facilitado su coche... y creo que me hubiera convidado a un vaso de vino sinó hubiera tenido la seguridad de que yo no le aceptaría... Ahora no queda mas que hacer, que registrar el carricoche... Rigoberto dirigió al marinero una mirada llena de odio.

—No te enfades, salvaje. Simon es incapaz de tomar nada que no sea suyo y no cojerá mas que lo que te parezca. Pedro Davenne observaba atentamente a Rigoberto leyendo en la fisonomia de aquel miserable, la rabia de que Simon hubiera conseguido

do su objeto. Se dirigió al marinero y le dijo: —Simon, desátale. —¡Aguarda, aguarda, salvaje, te voy a dejar libre.

Y obedeciendo a su amo, desató las cuerdas que sujetaban a Rigoberto. El primer movimiento de éste al verse libre, fué llevar las manos a su cintura por debajo de la especie de hopalanda que vestia, mirando al mismo tiempo al marinero con aire feroz. Simon soltó la carcajada, diciendo: —Pero, foque viejo, ¿cómo podias creer que te habia dejado tus juguetillos? ¡Inocente! ¡Hace mucho tiempo que te conozco!— Y al decir estas palabras, le enseñó un cuchillo y un revolver.

—Rigoberto, —preguntó friamente Pedro, —cuando fui a buscarte y te propuse servirme, ¿fijaste tú mismo las condiciones? —Sí, amo, —respondió el antiguo gaviero, inclinado y mirando hacia atrás, sin levantar los ojos del suelo. —¿He cumplido mis compromisos? —Sí, amo... yo no pido nada! —Cuando te hice venir con Iza para desempeñar el papel de Zintsky, me dijiste que arriesgabas tu libertad: ¿quién fijó el precio? —Yo, amo! —¿Tú me trajiste a Iza; tú me trajiste a Jorge: ¿te he pagado aparte cada uno de esos servicios? —Sí, amo. —Hoy tienes un pequeño capital, Rigoberto: tú vives con extrema sobriedad, y el dinero que posees es para tí mas que una fortuna. ¿Por qué no dejas la vida odiosa que llevas? ¿Por qué robas hasta a tus mismos compañeros? —¿Por qué? porque yo soy viejo y ellos jóvenes... Iza no necesita de esto para ser rica. —Rigoberto, leo en tus miradas: ten cuidado. El que es capaz de hacer lo que tú has hecho, no guardará grandes consideraciones a nadie: pero para reducirte a la razon, conozco yo cierta historia acaecida a bordo de la Soberana. Si yo sospechara siguiera que tratabas de ser ingrato conmigo, que eras capaz de olvidar tu juramento, que podias hacerme traicion en fin: si este pensamiento me ocurriera, enviaría

tus señas puestas debajo de la relacion del capitán de la Soberana, al procurador imperial: le invitaria despues a pasar a la barraca de Montrouge, y cuando hubiera visto el cuerpo de Jorge, le diria el nombre del culpable. ¿Me has entendido? —Si; y si habláis... tambien hablaré yo. —¿Y qué dirás?—exclamó Pedro Davenne levantándose con arrogancia y cruzándose de brazos. Simon por su parte guiñó un ojo, y remangando sus mangas, se dispuso a saltar sobre el salvaje a la menor indicacion de su amo. —¿Que he muerto y me has salvado? continuó Pedro. Que despues de esto he renunciado a ver a todos aquellos a quienes antes conocia. Es eso todo lo que dirás? —Entonces, ¿qué teméis? —Quiero que comprendas que nada. No me conviene que se sepa que existo, pero en esto no hay delito, ni menos crimen. Acuérdate de que me ocultó por mi gusto, pero no por temor a la justicia. Sin embargo, quiero guardar el secreto de lo que tú sabes y exijo tu silencio... ¿lo oyes? tu silencio... y si no le guardas de buen grado, yo le obtendré a la fuerza.

Hubo un momento de pausa, durante el cual Rigoberto esperó callado y sin levantar los ojos. Pedro dijo al fin. —El dinero de Jorge es tuyo por la sangre que le mancha... pero vas a entregarme la parte de Iza... ¿Dónde está? —El dinero de Iza es mío! —¿Qué estás diciendo? exclamó Pedro con severidad, haciendo al mismo tiempo señas a Simon para que se retirase. Este hizo un gesto como para manifestar que habia comprendido y salió de la habitacion. —Digo... que os he servido y me habeis pagado: no tengo, pues, nada que reclamaros ni pediros... Pero vos no tenéis nada que ver respecto a Iza... vos no le conociais, estaba en mi casa, yo la habia arrancado de las manos de los que querian prenderla, yo la habia traído a París, yo la mantenía... Iza era mi criada y en su país hubiera sido mi esclava. Ha trabajado para mí y lo que ha ganado es mio. Yo soy viejo y difícilmente puedo ganarme la subsistencia... cuanto menos asegurarme el pan para